



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

DON BERNABE GUERRERO MARTINEZ, vecino de MURCIA

por

UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PELO DE PESCA DE MAS DE UN METRO
DE LONGITUD.

5- Una de las industrias típicas de la región murciana es sin duda la obtención del "pelo de pesca" que se saca del gusano de la seda matandolo antes de que teja su capullo para convertirse en crisálida. De tiempo inmemorial se viene obteniendo estas hebras, que en la localidad se denominan "HIJUELA" y cuya longitud, de treinta a cincuenta centímetros depende de la variedad del gusano, cuidados, alimentación, etc. sin que en ningun caso haya llegado su longitud a setenta centímetros,

10 - Producto de razas especiales se obtiene en el extranjero una variedad denominada "PELO DE GRECIA.-MARAVILLA" de longitud superior a la normal española, y que no se ha logrado producir en España, hasta tanto que merced a numerosos ensayos y tratamientos, tanto del gusano como de la hebra, se ha llegado a obtener hebras de una longitud comprendida

15 -



entre metro y medio y dos metros.

El procedimiento empleado y cuya originalidad se reivindica es el siguiente:

20. Una vez ahogado el gusano en la forma acostumbrada se sumerge durante un cierto tiempo en un líquido ácido, pudiéndose obtener este, bien sea por medio de un ácido inorgánico u orgánico o por cualquier otra materia que contenga ácidos libres. Después se les saca las glándulas de la seda, y se vierten diez o doce de estas en otro recipiente que contenga también otro líquido ácido durante diez a quince minutos, en cuyo tiempo dichas glándulas están en disposición de ser estiradas lo que se hace en un tablero sobre el cual se han puesto unas cuñas para ir depositando las hebras estiradas y sujetas por los extremos.

20. A medida que se van sacando en las pequeñas proporciones que se ha dicho anteriormente, se lavan para quitarles la suciedad y acidez residual formando pequeños cadejos que se colocan en bastidores para que al secarse quede la hebra rígida y bien estirada.

25. Una vez terminados estos trabajos queda el género en disposición de venta y de hacer en él los trabajos y transformaciones que se crean convenientes.

N O T A.

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

40. Suficientemente descrito el presente invento, lo que se declara como de novedad e invención propia, es la siguiente reivindicación:

El tratamiento de los gusanos de la seda y de las glándulas de la seda por líquidos ácidos de cualquier origen



para obtener pelo de pesca de gran longitud, o sea,
UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PELO DE PESCA DE LONGITUD SUPE-
45- RIOR A UN METRO.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria
que consta de tres hojas escritas por una sola cara y a má-
quina.

Madrid, 16 de Abril de 1930

EL INGENIERO-AGENTE.

Francisco Helguera